



Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 013 -2019-MDJLO/SG

José Leonardo Ortiz, 19 de Abril del 2019

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ.

VISTO:

El Expediente: N° 03424-2019- UTD de fecha 13.03.2019 solicitado por los regidores de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz; Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 20 de marzo del 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, concordante con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, establece que las Municipalidades cuentan con autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Según Exp. N°03424-2019- UTD de fecha 13.03.2019 solicitado por los regidores de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, mediante el cual solicitan se forme una Comisión Regidores para que tenga la responsabilidad de hacer un análisis profundo y concreto de lo solicitado; dicho pedido se constituirá según acuerdo Municipal en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 13 de Marzo del presente año y en concordancia con el Art. 94 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, que estará integrada por los siguientes regidores:

- REGIDOR - CARLOS RODAS DIAZ
- REGIDORA - SUJEILY ENITH CAMACHO FERNANDEZ
- REGIDORA - CARTER JIMY GARRIDO CAMPOS

Que, los actuados referidos puestos a consideración del Pleno del Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones las mismas que corren en el libro de Actas de Sesiones Ordinarias de Concejo de fecha 20 de marzo del 2019 se determina con la votación Unánime: Aprobar la Conformación de la Comisión Especial para que tenga la Responsabilidad de hacer un analisis profundo y concreto de la Creación del Minka Municipal quedando conformada por los siguientes regidores:

- REGIDOR - CARLOS RODAS DIAZ
- REGIDORA - SUJEILY ENITH CAMACHO FERNANDEZ
- REGIDOR - CARTER JIMY GARRIDO CAMPOS

Que, después del debate pertinente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el pleno del Concejo Municipal con el voto UNANIME de los señores Regidores:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR: la Conformación de la Comisión Especial para que tenga la Responsabilidad de hacer un análisis profundo y concreto de la Creación del Minka Municipal, la misma que estará conformada por los siguientes regidores:



Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 013 -2019-MDJLO/AM

- REGIDOR - CARLOS RODAS DIAZ ✓
- REGIDORA - SUJEILY ENITH CAMACHO FERNANDEZ ✓
- REGIDOR - CARTER JIMY GARRIDO CAMPOS



ARTICULO SEGUNDO: HACER: de conocimiento el presente acuerdo a los interesados a la Gerencia Municipal, y demás Gerencias, para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a Secretaria General y Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el diario judicial, en el portal institucional de la Municipalidad y efectúe la notificación del presente acuerdo a todos los integrantes del Concejo Municipal

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

Distribución

- G.M.
- Alcaldía
- Gerencias
- Imagen Institucional
- Interesados
- Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ L. ORTIZ

Wilder Guevara Díaz
Wilder Guevara Díaz
ALCALDE